

con los efraimitas es una leyenda posterior, imitada de la de Gedeon, y en cambio no se describe rasgo alguno saliente de su otro combate con los amonitas. También se narran rasgos individuales de Samson, pero éste ni siquiera fué jefe de su tribu y menos todavía de Israel; no fué mas que un valiente temerario que se atrevió con los que fueron despues hijos de Israel, con los filisteos, teniendo en su empresa un fin trágico; era una naturaleza hercúlea, pintada con colores muy fuertes. Lo que de él se refiere raya algunas veces tanto en lo burlesco cuanto en lo mitológico, en forma que da mucho que pensar si todo lo demás puede considerarse como transmisión histórica. De los demás jueces, Otoniel es el nombre de un clan judaíta-edomita del Sur; Aod (Ehud) el de un clan benjamita, 1 Crón., 7, 10, 8, 6; Elon es el nombre de una ciudad de la tribu de Zabulon; Thola el de un clan de la de Isacar, Núm., 26, 23; Jair el de un clan galaadita. Con tanto mas motivo debemos considerar á Abes-san (Ibsan) y Abdon como nombres de héroes epónimos, euanto que solo nos son conocidos el nombre de su patria y el número de sus hijos.

Estas observaciones habrán demostrado que no se puede hablar seriamente de un período de jueces que haya precedido al de los reyes.

Ahora bien: la historia de la formación del libro de los Jueces es mucho mas complicada que la de la mayor parte de los demás libros del Antiguo Testamento, y está todavía por explicar en muchos puntos. Lo seguro es que este libro ha sufrido dos reformas deuteronomistas, de las cuales la última ha sido menos profunda. Su segundo redactor deuteronomista le ha añadido los cinco jueces Thola, Jair, Abessan, Elon y Abdon. De esto se ha originado: 1.º que han sido introducidos con arreglo á una fórmula (1) especial que discrepa de la de los otros jueces; 2.º que el sistema cronológico del libro de los Jueces no toma en cuenta el tiempo que duró su gobierno. La suma de los años de éste (70) se cubre casi por completo con los de los interregnos, que, segun el sistema empleado en el resto del libro, debieron de mediar entre los respectivos períodos de mando de los demás jueces (71 años) (2). La mezquindad de lo que se relata acerca de estos jueces confirma nuestra deducción. Este segundo redactor deuteronomista procede — lo que hasta ahora habia pasado inadvertido, pero que se deduce necesariamente del texto 10, 1, — de la hipótesis de que Abimelech habia sido también juez. Sus doce jueces se llaman: Otoniel, Aod, Barac, Gedeon-Jerobaal, Abimelech, Thola, Jair, Jefe, Abessan, Elon, Abdon y Samson. Un escritor mas moderno observó que Abimelech — que parece olvidado por el primer reformador deuteronomista — correspondia exactamente á uno de los períodos de apostasía (3), y, guiado por 5, 6, introdujo á Samgar, el que, sin embargo, se encuentra ahora excluido, porque los interregnos de la primera reforma deuteronomista se encontraban aplicados á los períodos de mando de los cinco jueces introducidos últimamente (4).

A su vez el primer reformador deuteronomista ha añadido el juez Otoniel (5). Se desprende esto con toda seguridad de

(1) Levantóse despues de él, 10, 1-3. Alzóse despues de él, 12, 8, — 11, 13.

(2) Véase Bleek, *Introducción al Antiguo Testamento*, págs. 184 y siguientes.

(3) Es indiferente para el objeto de estas investigaciones que aquel escritor hiciese la reforma deuteronomista del final de la primera historia de Gedeon, 8, 33-35; segun la cual Abimelech vino despues de un período de apostasía, ó que ya se encontrase hecha esta reforma.

(4) Por lo demás, está bastante claro que fué añadido posteriormente, pues que 4, 1, enlaza, prescindiendo de 3, 31, la narración en Aod.

(5) No está fuera de lugar que se diferencien los jueces en mayores menores; de lo expuesto se vé que hay que distinguir cinco mayores y

que lo referido de él no son mas que frases que se repiten en la fórmula deuteronomista y que solo sirven de introducción á los cinco jueces llamados mayores. Que el primer redactor deuteronomista echase mano precisamente de Otoniel, se explica porque siendo judaíta quisiera que hubiese habido un juez de su tribu; peor explicación tiene, ciertamente, el designar á Chusan-Rasathaim como adversario de Otoniel. Como rey de un pueblo distante (los elamitas) parece que su designación está aquí fuera de lugar; además es un personaje completamente anti-histórico de los que figuran en una leyenda popular, como lo demuestra la significación de su nombre: «el negro de la doble maldad (6).»

Así, pues, la reforma deuteronomista — y esto es hoy una creencia general — se hizo en un libro de los Jueces ante-deuteronomista, que contenia las historias de Barac y Débora, de Jerobaal, Abimelech, Jefe y Samson, todas ellas procedentes del Norte, y tal vez también el trozo judaíta, capítulo 1, 1-2, 5.

Ahora bien: para llegar á nuevas conclusiones, partiendo de ésta generalmente admitida, nos servirá un análisis de los trozos deuteronomistas, 2, 6-3, 6 y 10, 6-18. ¿Son ambos introducciones? ¿Por qué se encuentran en la parte media del libro de los Jueces? En 2, 6 y siguientes nos puede satisfacer la explicación de que en un principio el libro empezaba allí, pero en 10, 6 y siguientes no es admisible esta explicación. Una investigación mas detenida de los pasajes indicados demuestra que tanto la primera parte como la segunda están tomadas de E., como se prueba comparándolos con Josué, 24. Este extracto de E. debió de encontrarse en 2, 6 y siguientes únicamente en la reforma jehowista, pues que en 2, 6-3, 7, también se hallan frases de J. (7), y además lo precede cap. 1, 1-2, 5. Entre los dos extractos se encontraba antes en E. la historia de Aod (8). Pero en E. se encuentran también unidas, lo mismo que en el libro de Josué, otras relaciones de origen efraimita. Tal vez J. ha relatado en consonancia con esto las historias de los gabaonitas y otras parecidas. Esta conclusión es importante para nuestra opinión acerca de la fecha de E., pues que constituye una nueva prueba de que éste es mas moderno que J., y á él debe atribuirse en último caso el pragmatismo teológico del libro de los Jueces. Segun él (véase Josué, 24) el pueblo no permanece fiel á Jehová despues de Josué, sino que vuelve á caer en la idolatría. En castigo Dios le manda azotar por los pueblos á quienes aun no habia arrojado del territorio, pero se apiada nuevamente de él cuando le implora. Los relatos del libro de los Jueces de Barac, Gedeon-Jerobaal, Jefe y Samson se encuentran libres de aquel pragmatismo y por lo tanto no proceden de E. Dejaremos la investigación mas profunda de estas narraciones para cuando entremos de lleno en nuestra narración histórica, la cual nos obligará á volver sobre este punto.

Nos resta todavía tratar de los dos apéndices. El primero, 17 y 18, es de importancia decisiva para la exacta apreciación de la historia de Israel en los tiempos anteriores á los reyes. Es buena y antigua tradición, ciertamente reformada, pero no en sentido deuteronomista, y se encuentra fuera de la fórmula general del libro de los Jueces (9). Refiere la emigración de la tribu de Dan hácia el Norte; allí conquista la

(Aod, Barac, Jerobaal, Jefe y Samson) y siete menores (Otoniel, Samgar, Thola, Jair, Abessan, Abdon y Elon.

(6) La Vulgata le llama rey de Siria. (N. del T.)

(7) Véase Meyer en las obras ya citadas, págs. 144 y siguientes.

(8) Véase mas sobre esto en la «Memoria ya indicada del autor.»

(9) Sin embargo, pudo serle añadida la historia del danita Samson, en una de las obras efraimitas que tiene por base el libro de los Jueces ante-deuteronomista.

ciudad cananea de Lais y funda en ella un famoso santuario á cuyo frente se ponen sacerdotes de la familia de Moisés. Debemos la conservación de este importantísimo apéndice probablemente á la casualidad de que en él se relata el origen del santuario de Dan, debido á motivos poco decorosos (1).

Por el contrario debemos calificar de invención interesada el apéndice segundo, cap. 19-21. Esta parte contradice todo cuanto sabemos de la antigüedad hebrea; sus conceptos se compaginan perfectamente con los que se formaba el autor de la Escritura fundamental del pueblo israelita de los tiempos mosaicos. Israel es un Estado sacerdotilmente organizado, regido por tendencias religiosas, con un gobierno central y compuesto exactamente de 12 tribus. Benjamitas de Gabaa cometen un acto vergonzoso en la mujer anónima de un sacerdote anónimo que procede de una ciudad también anónima. A consecuencia de la queja del sacerdote, que cobardemente entregó su mujer á los libertinos de Gabaa, exige la comunidad el castigo de éstos. El proceder del cobarde deshonrado aparece tal como es, y los benjamitas se niegan á la entrega de los delincuentes, por lo cual se reúnen 400,000 israelitas en Masfa. Son dos veces derrotados por 26,700 benjamitas — los nombres de los caudillos no han llegado hasta nosotros; — pero en definitiva los israelitas derrotan á los benjamitas dejándolos reducidos á 600 hombres. Con esto se producen grandes lamentos entre los vencedores porque ya no existían doce tribus; y como los israelitas hubiesen jurado no dar á los benjamitas ninguna de sus hijas en casamiento, se decide por último permitir á los 600 restantes que roben mujeres en la fiesta de otoño en Silo, para que continúe subsistente la tribu de Benjamín. Esta narración entera mente anti-histórica ha oscurecido tal vez otra mas antigua de un suceso ocurrido en Gabaa, relacionado con el origen del gobierno de los reyes, pues segun Oseas, 10, 9-11, los días de Gabaa y la formación de la monarquía son conceptos idénticos; sin embargo, lo que leemos en el libro de Samuel acerca de esta formación no justifica la expresión de Oseas.

4. El libro de Samuel (2).

Acostumbramos á dividir en dos el libro de Samuel. En las escrituras hebreas se compone de uno solo, como se componia también antes en la versión alejandrina segun el testimonio de Orígenes. Los LXX y la Vulgata designan ahora, sin embargo, el libro de Samuel como I y II de los Reyes, formando así los Reyes cuatro libros.

Este libro se divide en una introducción: la historia de la juventud de Samuel, 1. Sam. 1-3, y en cuatro partes: 1.ª los combates con los filisteos, 1. Sam. 4-8; 2.ª reinado de Saul, y sus hechos hasta su caída, 1. Sam. 9-15; 3.ª historia de David hasta su gobierno en Jerusalem (1. Sam. 16 hasta 2. Sam. 8) y 4.ª historia de David en Jerusalem, y sus infortunos domésticos (2. Sam. 9-20). Hay que añadir un apéndice, 2. Sam. 21-24, ó sea complementos del reinado de David. La última de estas partes, 2. Sam. 9-20, es una narración bien orientada, muy poco reformada y poco interrumpida en su conexión por interpolaciones, á la cual pertenecieron también en otro tiempo 1. Reyes 1-2. Por el contrario las demás partes se componen todas de relatos de fechas muy distintas y que pertenecen á diferentes grupos de tradición, y hasta en parte son de naturaleza legendaria. En 1. Sam. 1-15 es donde mas ha penetrado la reforma deuteronomista. En esta

(1) A esto ha contribuido también la reforma bastante visible hecha al principio del cap. 17.

(2) Wellhausen: *Historia del pueblo de Israel*, I, 256 y siguientes, y Bleek: *Introducción al Antiguo Testamento*, págs. 206 y siguientes.

parte, que está compuesta además de varias narraciones ante-deuteronomistas, es donde se manifiesta con mayor claridad en la persona de Samuel el carácter transformador de la transmisión histórica hebrea. Para la capa de tradición mas antigua es Samuel el vidente y sacerdote de la pequeña ciudad rural efraímica de Rama. Despues se le relaciona con el antiguo santuario de Silo, y es el verdadero sucesor del sacerdocio de los elidas; luego se convierte en un profeta como Amós, Oseas é Isaías, que se presenta impávido frente al rey y personifica el principio profético de que á Dios le es mas agradable la obediencia que el sacrificio. Segun la noción deuteronomista (3), es un santo á cuyos ruegos Dios hace milagros, un segundo Moisés, la cabeza espiritual y terrenal de Israel, y se muestra ofendido y humillado por las exigencias de los israelitas. A esta primera parte le han sido también impuestas la fórmula deuteronomista de pecado, opresión, arrepentimiento y liberación, por un lado, y por otro la cronología deuteronomista. Esta última, sin embargo, no se ha observado completamente y flaquea en algunos puntos (4). Por lo general el libro de Samuel ha ofrecido mayor resistencia que el de los Jueces á la reforma deuteronomista. No se trata ya en él de relatos sueltos hilvanados uno tras otro, sino de narraciones enlazadas íntimamente por un pragmatismo natural; los pormenores de la tradición son mas ricos y variados. Así la reforma deuteronomista debió respetar aquel pragmatismo, como ya se vió también obligada á hacerlo en narraciones de igual índole del libro de los Jueces (véase Jueces, 9), donde al reformar ha tenido que introducir trozos completamente paralelos á los de la antigua transmisión, que se diferencian marcadamente de éstos y por lo mismo son con mas facilidad conocidos. Recordaremos otra vez con este motivo que la reforma deuteronomista solo tuvo sus comienzos en la época del cautiverio. No hay necesidad de tratar aquí aisladamente de cada uno de los fragmentos de este libro, porque tendremos mejor oportunidad para hacerlo en el curso de esta historia.

5. Libro de los Reyes (5).

También acostumbramos á dividir este libro en 1.º y 2.º de los Reyes, los cuales en la versión de los LXX y sus derivadas están designados como 3.º y 4.º por la razón que acabamos de indicar. Abraza este libro desde la proclamación de Salomón como sucesor al trono hasta el perdón de Joachin (Joaquín), rey de Judá, en el cautiverio, por Evil-Merodach con motivo de su subida al trono (561-560 antes de Cristo). Comprende, pues, el período de 400 años; pero desgraciadamente su contenido es, en parte, de muy corto valor y está casi todo plagado de lagunas.

Divídese, pues, el libro de los Reyes segun su contenido en dos partes: a) la historia de Salomón, 1. Reyes 1-11; b) la historia de los demás reyes de Israel y de Judá, 1. Reyes 11 y 2. Reyes, 25. La última parte se subdivide con mayor exactitud en 1. Reyes, 11, 2. Reyes, 23, 29 y el final. 1. Reyes, 11 hasta 2. Reyes, 23, 29, que forma un libro anterior al cautiverio sobre la historia de los reyes. El final 2. Reyes, 23, 30-25, 30, fué añadido al libro anterior al cautiverio cuando mas durante la época de éste, con cuyo motivo este último fué sujeto á nueva reforma. Los redactores de ambos se colocan por completo al nivel del Deuteronomio y de la reforma de Josías.

(3) Jeremías, 15, 1, le llama como á Moisés el santo intercesor.

(4) Sobre la revisión cronológica del libro de Samuel véase para mas detalles Bleek, en la obra ya indicada, págs. 229 y siguientes.

(5) Wellhausen: *Historia del pueblo de Israel*, I, 285 y siguientes. Bleek: *Introducción al Antiguo Testamento*, págs. 231 y siguientes.

Analicemos primeramente el 1-11. En 1, 2 encontramos ante todo el final de una obra sobre la historia de David que se desarrolla en 2. Sam. 9-24. Los capítulos 3-11 son una aglomeración de relatos y noticias sobre el reinado de Salomón, que ahora se agrupan alrededor de la historia de la construcción del templo, 6, 7. Este punto literario intermedio no es, sin embargo, la porción más antigua de esta primera parte; mas bien se encuentran en torno suyo noticias más antiguas que en 6, 7, que a su vez han sufrido una reforma muy abigarrada.

Ahora bien, estos trozos que forman ahora el cap. 1-11 no han sido todos incorporados por el autor del libro de los Reyes anterior al cautiverio a su obra histórica y colocados al principio de esta obra, sino que hay que distinguir otra segunda mano deuteronomista que no pudo realizar este trabajo sino durante el cautiverio.

Por lo demás, que otras plumas deuteronomistas han contribuido a la reforma, se desprende con evidencia de 3, 2, 3; porque cuando se dice en el v. 2: *Hasta entonces el pueblo sacrificaba en los altos porque aun no había templo consagrado al nombre de Jehová en aquellos tiempos*, y en 3 se continúa: *Mas Salomón amó a Jehová, y siguiendo los estatutos de su padre David, solamente sacrificaba y quemaba perfumes en los altos*, éstas no son más que restricciones que corren completamente paralelas, pero que, por otra parte, se rechazan mutuamente por su contenido. El versículo 3 se refiere a todo el reinado de Salomón, mientras que el 2 tan solo al tiempo anterior a la construcción del templo. El 3 se separa del patrón deuteronomista del libro de Samuel, patrón que el v. 2 expresa en formas más descarnadas; según éste era permitido antes de la edificación del templo sacrificar donde se quisiera (1). El v. 3 nos reproduce a su vez con igual exactitud la fórmula del juicio sobre los varios reyes emitido por el autor de los libros de los Reyes anteriores al cautiverio, como lo demuestra la comparación entre sí de 1. Reyes, 15, 4. 2. Reyes, 3, 2. 3. 10, 29. 12, 4. 14, 4. 15, 35. 17, 2. Por otra parte, comparando el v. 3, con 1. Reyes, 11, 8, se ve que procede de otra pluma diferente de la del citado autor, opinión que se confirma de nuevo con el estudio detenido de los dos versículos de que se trata. Salta inmediatamente a la vista que el v. 3 contiene el mismo asunto que los v. 1 y 4, formando un enlace con este último, enlace que el v. 2 vino a interrumpir con la introducción de un asunto nuevo y enteramente inesperado. Así, pues, el v. 2 es una interpolación posterior, acomodada por su autor a la forma del v. 3. Este, y, en general, los v. 1, 3 y 4 proceden del autor del libro de los Reyes anterior al cautiverio, el cual, por medio de estos versículos compuestos sobre la base de noticias más antiguas, pasa al relato, que transmite íntegro, del sueño de Salomón (2). El v. 2, por el contrario, procede de aquel redactor que escribió los trozos deuteronomistas para la antigua transmisión referente a Samuel y a Saul enlazando por medio de ellos su reforma de las historias de Saul y David con el libro de los Reyes, si bien se ignora todavía si fué con el libro actual ó con el anterior al cautiverio, pareciéndonos más probable lo último. En todo caso queda demostrado que este redactor no realizó su trabajo hasta después de haberse formado el libro de los Reyes anterior al cautiverio.

Otro documento más moderno y en todo caso no anterior

(1) Esta circunstancia nos explica no solo por qué los reformadores deuteronomistas del libro de Samuel hacen que éste ejerza el culto supremo en Nispa y Bethlehem, sino también por qué han llegado hasta nosotros en forma tan íntegra las antiguas noticias referentes a dicho culto.

(2) Que los v. 4 y 5 proceden de distintos autores se ve claramente por la falta de enlace del uno con el otro.

al cautiverio, es la larga plática que se hace pronunciar a Salomón en el acto de la consagración del templo, 8, 14-9, 9. Aquí se trasluce con toda claridad la época de la redacción, como se ve en 8, 46-49: *Si hubieren pecado contra ti - porque no hay hombre sin pecado - y tú estuvieres airado contra ellos, y los entregares a sus enemigos y sus captores los llevarán cautivos a tierra enemiga, sea lejos ó cerca (47), y ellos volvieran en sí en la tierra donde fueran cautivos, se convirtieren y te pidieren misericordia en la tierra de sus captores y dijeren: hemos faltado, hemos pecado, hemos cometido impiedad (48), y se convirtieren a ti de todo su corazón y de toda su alma en la tierra de sus enemigos que los hubiesen llevado cautivos, y oraren a ti hacia su tierra, que tú diste a sus padres, hacia la ciudad que tú elegistes, y la casa que yo he edificado a tu nombre (49), Tú oírás en los cielos, en tu morada, su oración y su súplica, y les harás justicia.*

Si hemos encontrado en los C. 1-11, en lo esencial, todavía la misma proporción de reforma deuteronomista que habíamos encontrado en el libro de Samuel, ya no sucede así en el 1. Reyes, 12. Aquí nos acercamos más a la del libro de los Jueces. La reforma deuteronomista indica el sistema cronológico y el pragmatismo dentro de los cuales se ha de verificar el relato. Pero aquí se presenta una importante diferencia: en el libro de los Jueces se aplicó aquel sistema a una materia ya existente; la reforma deuteronomista no tiene más que componer la redacción final; por el contrario, en el de que ahora tratamos el reformador deuteronomista es el redactor propiamente dicho del libro; establece la fórmula y encierra en ella extractos de las fuentes que tiene delante, que solo subsisten como partes componentes de su trabajo; no es un redactor, sino un compilador, ó, como le llama Wellhausen, un epitomista. Este juicio no solamente es aplicable al redactor del libro de los Reyes, al epitomista, anterior al cautiverio, de la historia de aquellos, sino también al que apoyándose en él, redactó posteriormente la conclusión del expresado libro.

Estudiemos ahora el libro de los Reyes anterior al cautiverio, 1. Reyes, 12-2. Reyes, 23, 29. Si consideramos al redactor de este libro como historiador, debemos calificarle como tal de mediano (3). Cuando por causa de la división del reino se imponía precisamente tarea más difícil a la descripción histórica hebrea, su trabajo resulta muy inferior al de sus predecesores. Ni siquiera ha conseguido relacionar entre sí los movimientos políticos de ambos reinos. La descripción históricamente fiel y al propio tiempo clara de un solo reinado es tarea muy superior a sus facultades de historiador. Además ha escogido para su libro la distribución más impropia y menos práctica que se puede imaginar: describe aisladamente el gobierno de los varios reyes de Judá y de Israel, dedicando a cada uno de ellos su párrafo, como diríamos ahora. Tan solo en los reinados de Joram, de Israel y Acaz, de Judá, se atreve a hacer algunas consideraciones por su cuenta. Se comprende fácilmente que con semejante método descriptivo la exposición ha de ser poco clara, resultando pedantesca y como ajustada a un mismo patrón. La mala impresión que de esta suerte produce, se aumenta luego con la mezquindad é impropiedad con que expone los sucesos, sin verdadero enlace. Los párrafos referentes a cada uno de los reyes, comienzan y acaban todos con la misma fórmula. Empiezan con la reseña de la subida al trono del nuevo rey y sigue casi siempre con las mismas palabras la designación del padre. En los reyes de Judá se menciona también a la madre, la cual allí, como reina madre (gebira), es la segunda persona del Estado, y se indica también, por lo general, la

(3) Tenga en cuenta el lector lo observado anteriormente.

edad que tenían cuando comenzaron a reinar; se fija después en todos la duración de su reinado, y como última idea expresada en la introducción viene el juicio sobre el gobierno del respectivo rey. La fórmula final se compone de cortas reseñas sobre la muerte del rey, sobre su entierro y sobre su sucesor. Cuando se relata la subida al trono se fija con toda regularidad el año del gobierno del rey vecino en que se verificó, de modo que se establece así aparentemente un sincronismo exacto entre los reinos de Judá y de Israel; pero estos datos, como ya se verá más adelante, no existían primitivamente en la obra del epitomista anterior al cautiverio, sino que después fueron añadidos.

Tenemos así como fórmula de introducción para los reyes de Israel: «En el año X de N. N. de Judá, fué rey de Israel durante X años N. N., hijo de N. N.» y para los de Judá: «En el año X de N. N. de Israel, fué rey N. N., hijo de N. N. rey de Judá. Tenía X años de edad cuando subió al trono y gobernó X años en Jerusalén, y su madre se llamó N. N., hija de N. N. de I.» El final decía así: «Y N. N. durmió con sus padres y fué sepultado en Samaria (en Jerusalén, en la ciudad de David, etc.) y reinó en su lugar su hijo N. N.» Ahora bien: los datos contenidos en estas fórmulas, con excepción, sin embargo, de los sincronismos, fueron extractados por el epitomista anterior al cautiverio del «Libro de los anales de los reyes de Judá,» y del «Libro de los anales de los reyes de Israel.» Desgraciadamente no ha incluido muchas noticias importantes, y cabalmente las más importantes para la historia política, contenidas en estas obras basadas en datos oficiales, y se limita en el principio de la fórmula final a remitir al lector que se interesa en estos estudios a las obras citadas, haciéndolo por lo que toca a la primera quince veces y diez y seis respecto a la segunda. Pero como el interés de los lectores del libro de los Reyes por aquellas noticias, así como en lo general el de los judíos del cautiverio y los posteriores a él, era exactamente el mismo, si no menor, que el del epitomista mencionado, se han perdido aquellos libros tan importantes. Sin embargo, entre aquellas fórmulas se encuentran los datos referentes a cada reinado respectivo que el epitomista ha introducido en su obra, sacándolos de fuentes más antiguas; por lo mismo allí se deberían buscar aquellos trozos de los anales ya indicados, que tal vez no han sido solo extractados, sino copiados íntegramente.

Esta imperfecta distribución da lugar a una serie de dificultades áridas de resolver. Los hechos de un mismo personaje se encuentran tratados en distintos párrafos aun cuando antes de su subida al trono había penetrado en la historia; la revolución por medio de la cual un nuevo rey sube al poder se refiere en el párrafo dedicado a su predecesor; hechos realizados por dos reyes se mencionan en ambos reinados: la guerra entre Asa y Ba'scha (Basa), (Lutero: Baesa), se narra ya en 1. Reyes, 15, 16, en el párrafo referente al primero, y solo después leemos que el segundo sube al trono por medio del asesinato de Nadab. Sucesos que interesan a los dos reinos se relatan por duplicado; así encontramos la destrucción de Samaria en el párrafo referente a Hosea (Oseas) de Israel. 2. Reyes, 17, 1-6 y también en el de Hiskia (Ezequías) de Judá, 18, 9-12. De todo lo cual resulta que no existe una apreciación general de las relaciones entre los dos reinos.

Pero no está aquí la deficiencia principal del libro de los Reyes, sino que consiste, sobre todo, en el punto de vista adoptado por el epitomista al extraer los materiales históricos. Vivió en los últimos años de Josías ó en los primeros de Joaquín, y educado en el orden de cosas producido por la reforma de Josías, cree que lo que entonces fué ley lo había sido siempre en Israel, y, por lo mismo, no comprende que siempre se hubiera podido adorar a Dios en Israel por medio de sacri-

ficios ofrecidos en cualquier sitio, y lo mismo en Judá hasta la reforma de Josías; tampoco comprende que las ideas de la época anteduteronomista sobre Dios y las cosas divinas hubiesen podido ser distintas de las de su tiempo, y menos todavía el desarrollo progresivo y constante de las ideas religiosas desde los tiempos ante-proféticos hasta los proféticos y de éstos hasta el Deuteronomio. Todo lo que en la antigua historia contrasta con el orden de cosas originado por la reforma de Josías, se le representa como una apostasía de las leyes dadas por Moisés. Reyes que no han gobernado con arreglo a las leyes deuteronomistas, son para él reyes malos, y así considera a todos los de Israel, aunque en grados diversos. Opina que Jeroboam, con la fundación de los santuarios reales en Bet-el y en Dan, había desviado al pueblo de Israel de la adoración de Jehová en el templo de Jerusalén. Este es «el pecado de Jeroboam,» que también echa en cara a sus sucesores. Según él todos los reyes de Israel hasta Omri son malos, y la casa de Omri, la más ilustre de todas las reales de Israel, es todavía peor. Los reyes de Judá son buenos en un concepto y malos en otro, sin exceptuar a los más eminentes; solo dos, Ezequías y Josías, son buenos como su antecesor David. En todo el libro se juzga a cada uno de los reyes con arreglo a la misma fórmula, que es aplicada también extravagantemente a Samri, que no reinó más que siete días. El autor aprecia así lo pasado bajo un punto de vista falso y, por lo mismo, sus juicios son casi siempre erróneos y de escaso valor.

Esta apreciación equivocada del epitomista desde los puntos de vista religiosos desarrollados en su tiempo, tiene además el inconveniente, ya indicado, de que no toma interés alguno en los hechos del tiempo anterior. De los reyes israelitas más importantes, como Jeroboam I, Omri y Jeroboam II, no nos dice nada con acierto, y esto es tanto más imperdonable cuanto que todavía entonces existían datos para proceder con exactitud. En lugar de referirlos, los pasa por alto contentándose con un simple *y sus hechos de guerra los verás descritos en tal y cual parte*. El poco sentido histórico que posee se manifiesta sobre todo en la manera extraña que tiene de empezar a tratar sucesos importantes con un *en el tiempo que ó en aquellos días*, 2. Reyes, 15, 37. 16, 5, 6. El modo de ver del autor en asuntos religiosos explica su elección de las fuentes de que se ha servido. Las leyendas le atraen mucho más que los datos históricos, y de estos últimos prefiere siempre los que hacen referencia al templo de Jerusalén, del cual cree, en conformidad con las ideas deuteronomistas, que ha sido desde Salomón el santuario central de todo Israel. Por fortuna para nosotros sus cortos alcances como historiador no le han permitido ver que los escritos originarios de que ha hecho uso, con mucha frecuencia contradicen diametralmente sus apreciaciones.

Estos escritos, de los cuales tendremos que volver a tratar en el curso de esta historia, son de cuatro clases: 1.ª, narraciones de carácter histórico de origen efrámico, que indudablemente no proceden del «Libro de los anales de los reyes de Israel,» citado diez y seis veces por el epitomista; 2.ª, narraciones de carácter histórico de origen judaíta, las cuales pueden proceder en parte, como las historias de Joás y Josías, del «Libro de los anales de los reyes de Judá» (1); 3.ª, leyendas de profetas que se enlazan con determinados períodos históricos, y que son, en parte, de origen judaíta, y, en parte, efrámico; y 4.ª, leyendas de siervos de Dios, anónimas, cuyo origen es mucho más moderno y pueden, en parte, ser interpolaciones posteriores al autor. Solo tienen

(1) Para más detalles véase Bleek: *Introducción al Antiguo Testamento*, pág. 261.